



VALPARAÍSO, 6 de abril de 2017

Oficio N°295/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a Ud., para que proporcione información sobre los cambios en las medidas adoptadas frente a la importación de carne proveniente de Brasil, en consideración a las investigaciones sobre los mataderos y frigoríficos que están involucrados en las prácticas denunciadas y los antecedentes que permiten justificar tales cambios.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA.

Dios guarde a Ud.,



**MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
SAG**

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505289 / E-mail: agricam@congreso.cl